



for the children of Colombia

**LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
La FUNDACION PEACE AND HOPE FOR THE CHILDREN OF COLOMBIA (Nit# 802.016.293-0)**

CERTIFICA:

Que la **FUNDACION PEACE AND HOPE FOR THE CHILDREN OF COLOMBIA (Nit# 802.016.293-0)** cumple íntegramente y a cabalidad con todos los requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19 del Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes, incluyendo pero sin limitarse a los siguientes:

1. Se encuentra legalmente constituida.
2. Su objeto social es proporcionar ayuda económica, técnica, profesional y humanitaria en aras del desarrollo social y bienestar general de la población colombiana. En particular, la Fundación dará mayor énfasis a la promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación de la población infantil y juvenil en Colombia mediante programas de becas para estudios y otros programas que tiendan a obtener tales fines. Así mismo, en aras de propender por el desarrollo social podrá ejecutar actividades orientadas a los fines indicados en sus estatutos, por lo cual dicho objeto social es de interés general.
3. Ni sus aportes son reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 E.T. y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla, el día 27 de abril de 2018, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – y para los fines previstos en el numeral 13 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

NATALIA ANAYA ZAMBRANO
C.C. No. 32.730.140

DIRECTORA EJECUTIVA – REPRESENTANTE LEGAL

